

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Hacienda y Función Pública**

40 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2021, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la novación del contrato de arrendamiento de 30 de mayo de 2011 de calle Italia, número 7, en Navalcarnero, destinado a albergar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en dicha localidad.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Función Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: A-CT/2999/2021.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Novación del contrato de arrendamiento de 30 de mayo de 2011 relativo a los locales sitos en la calle Italia, número 7, en Navalcarnero (Madrid), destinados a albergar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en dicha localidad.
3. Tipo de procedimiento:
 - a) Adjudicación directa al amparo del artículo 42 apartado e) en relación con el artículo 46.3 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Orden de 27 de mayo de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de mayo de 2021.
 - c) Adjudicatario: Desarrollos Inmobiliarios de Calidad, S. L., con NIF: B-84888916.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto 21.846,78 euros.
 - IVA (21 por 100): 4.587,82 euros.
 - Importe total: 26.434,60 euros.
5. Condiciones del contrato de arrendamiento:
 - a) Entrada en vigor: El contrato entra en vigor el día 1 de junio de 2021.
 - b) Duración del arrendamiento: Se alarga la duración del arrendamiento cinco meses, es decir, hasta el 31 de octubre de 2021.
 - c) Renta mensual: El coste mensual del arrendamiento es de 5.286,92 euros, IVA incluido.
 - d) Resto de condiciones: Serán las previstas en el contrato de arrendamiento de 30 de mayo de 2011.

Madrid, a 7 de junio de 2021.—El Director General de Patrimonio y Contratación, Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere.

(03/20.831/21)

